

Guayaquil, 28 de septiembre del 2018

Abogado

AB. JORGE LLAGUNO CRESPO

Liquidador Principal de la compañía

INMOBILIARIA TUTMOSIS S. A. "EN LIQUIDACION"

Ciudad. -

De mis consideraciones:

AB. JULIO CESAR ESCUDERO VITERI, portador de la C. C. No. 0903937498, accionista de la compañía **INMOBILIARIA TUTMOSIS S. A. "EN LIQUIDACION"**, por mis propios derechos, notifico a Ud. la cesión de 1998 acciones que realizo a favor del **AB. JUAN CARLOS ESCUDERO BRAVO**, portador de la cedula de ciudadanía No. **0912969995**.

Las 1.998 acciones son de la clase ordinaria, nominativa, liberadas, cada una con valor nominal de US\$0,04, representadas en el titulo No. 1 numeradas del 0001 al 1.996; y, los títulos Nos. 2 y 3 inclusive, cada uno representativo de 1 acción.

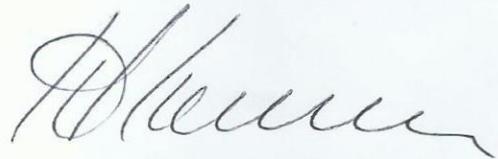
La presente cesión la realice por el valor nominal de las acciones cedidas, siendo la inversión nacional y los suscritos, cedente y cesionario, somos de nacionalidad ecuatoriana, ambos con domicilio en el cantón Guayaquil.

Cuento para esta cesión con la autorización de mi cónyuge la Sra. Luxiola Syrlendy Bravo Delgado. Por lo expuesto, sírvase usted señor Liquidador, registrar las citadas transferencias en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y comunicar del particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

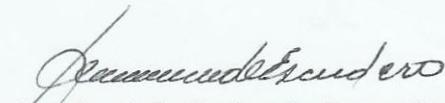
Atentamente,



AB. JULIO CESAR ESCUDERO VITERI
Cedente



AB. JUAN CARLOS ESCUDERO BRAVO
Cesionario



Sra. Luxiola Syrlendy Bravo Delgado
CEDENTE

Guayaquil, 28 de septiembre de 2018

Abogado

AB. JORGE LLAGUNO CRESPO

Liquidador Principal de la compañía

INMOBILIARIA TUTMOSIS S.A. "EN LIQUIDACION"

Ciudad

De mis consideraciones:

AB. JULIO CESAR ESCUDERO VITERI, portador de la C.C. No. 0903937498, accionista de la compañía **INMOBILIARIA TUTMOSIS S.A. "EN LIQUIDACION"**, por mis propios derechos, notifico a Ud. la cesión de 1 acción que realizo a favor del **AB. JORGE WASHINTONG LLAGUNO CRESPO**, portador de la cédula de ciudadanía No.0907165997 .

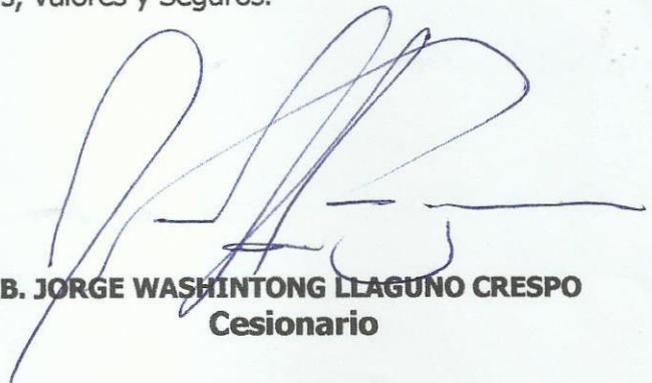
La acción es de la clase ordinaria, nominativa, liberada, con valor nominal de US\$0,04, representada en el título No. 4.

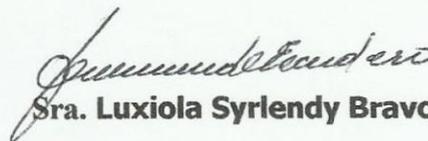
La presente cesión la realizó por el valor nominal de la acción cedida, siendo la inversión nacional y los suscritos, cedente y cesionario, somos de nacionalidad ecuatoriana, ambos con domicilio en el cantón Guayaquil.

Cuento para esta cesión con la autorización de mi cónyuge la Sra. Luxiola Syrlendy Bravo Delgado. Por lo expuesto, sírvase usted señor Liquidador, registrar las citadas transferencias en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y comunicar del particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente,


AB. JULIO CESAR ESCUDERO VITERI
Cedente


AB. JORGE WASHINTONG LLAGUNO CRESPO
Cesionario


Sra. Luxiola Syrlendy Bravo Delgado
CEDENTE

